



LA RIOJA, 29 JUL. 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y:

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

0389 *[Handwritten signature]* POR ELLO, y en uso de sus facultades.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Aída Cecilia Corraldo
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, Insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389

F.
D.
A.



Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Alejandra Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

DPTO. CAPITAL					
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACCIONES A DESARROLLAR
22	PEREYRA, Laura Paola	34.633.856	E01 - 12 Horas Cátedras	Escuela Normal	Docente Dom. y Hospitalaria (Nivel Secundario) BIOLOGIA
			E01 - 03 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 10	
			E01 - 03 Horas Cátedras	Colegio Provincial Nº 3	
23	ROSALES, Miguel Angel	22.271.478	D02 - 20 Hs.	Escuela Nº 173 Agua Blanca	Docente Dom. y Hospitalaria (Nivel Primario)
24	ROMERO, Fanny Marisa	16.064.618	E01 - 09 Horas Cátedras	Escuela Nº 195 - Almogasta	Docente Dom. y Hospitalaria INGLES

Flav
0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL